



**RESOLUCION de 16 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.**

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En la base 1.1 donde dice “se convoca proceso selectivo para cubrir 199 plazas de la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes” debe decir “Se convoca proceso selectivo para cubrir 196 plazas de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes...”

En el Anexo II, Relación de plazas convocadas, en el número de orden 3, Operario, el número de plazas convocadas en turno libre, general, pasa de 42 a 40 y el total de plazas convocadas en este número de orden pasa de 48 a 46, y en el número de orden 4, Ordenanza, el número de plazas convocadas por el turno general pasa de 117 a 116 y el total de plazas convocadas en este número de orden pasa de 129 a 128.

En el Anexo VII se introducen las siguientes modificaciones:

Nº Orden	Código puesto	Jornada correcta
4	4920279	Tarde
4	4920282	Tarde
4	4920283	Tarde
4	4916038	Turnicidad 002 C
4	4916030	“
4	4916003	“
4	4916013	“
4	4916014	“
4	4916017	“

Nº Orden	Código puesto	Código correcto
3	4977472	4929009
4	4984494	4984492



Nº Orden	Código puesto	Provincia correcta
4	4915240	Málaga
4	4920251	Salamanca

Asimismo del Anexo VII se suprimen los puestos 4920440 (nº orden 3) y 4914280 (nº orden 4).

Madrid, 16 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,

Petra Fernández-Alvarez

